



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

- Expresar su más enérgico repudio a la campaña sistemática de intimidación, abuso de autoridad e incitación al odio sobre periodistas y medios de comunicación, promovida por el presidente de la Nación Javier Milei, funcionarios del Poder Ejecutivo y cuentas digitales vinculadas orgánicamente al gobierno nacional.

- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el inmediato cese de prácticas institucionales y digitales que atenten contra la libertad de prensa, el ejercicio libre del periodismo y la libertad de expresión.

- Requerir al Poder Ejecutivo Nacional que informe, en un plazo de 30 días, sobre:
 - a. Las funciones, actividades y presupuesto de la Dirección Nacional de Comunicación Digital y otras áreas vinculadas a la estrategia digital del gobierno.
 - b. La nómina de funcionarios designados con tareas de comunicación digital, incluyendo cuentas personales o institucionales utilizadas para tales fines.
 - c. Los criterios y lineamientos establecidos para el uso de redes sociales por parte de funcionarios y cuentas oficiales del gobierno.

JUAN MARINO

CAROLINA GAILLARD

PABLO CARRO

LORENA POKOIK

PABLO TODERO

CARLOS CISNEROS

JORGE ARAUJO

DIEGO GIULIANO

ANDREA FREITES

ANA MARIA IANNI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa busca expresar un repudio institucional y categórico frente a lo que constituye una campaña **sistemática de hostigamiento, incitación al odio e intimidación contra periodistas y medios de comunicación**, promovido por el Presidente de la Nación, Javier Milei, y ejecutado mediante una estructura estatal y paraestatal compuesta por funcionarios, asesores y una red digital con vínculos orgánicos con el gobierno nacional.

Lejos de constituir hechos aislados o simples respuestas del Ejecutivo a la crítica periodística, la evidencia reunida en este proyecto permite afirmar que **se trata de una estrategia de gobierno**: articulada, continua y orientada a socavar el rol del periodismo como institución de la democracia. Esta conducta no solo atenta contra garantías constitucionales esenciales, sino que degrada el debate público y fomenta un clima de odio e intolerancia incompatible con un régimen democrático.

Centralidad presidencial: la cuenta de Javier Milei como herramienta de agresión

Según datos publicados por *La Nación*, sólo entre el 26 de abril y el 2 de mayo de 2025, el presidente Milei utilizó su cuenta de X (ex Twitter) para realizar 2.073 retuits, de los cuales 436 incluyeron insultos, descalificaciones o acusaciones contra periodistas. A su vez, de los 51 tuits que redactó personalmente en ese período, 41 también contenían ataques al periodismo. Esto configura un uso intensivo y planificado de las redes sociales con un claro objetivo de estigmatización¹.

Frases como “**los invito a odiar a los periodistas**” han sido utilizadas repetidamente como consigna política, constituyendo una **convocatoria al odio** desde el más alto nivel del Estado, en abierta contravención a principios democráticos fundamentales.

En este sentido, citamos aquí las palabras del periodista Carlos Pagni en su editorial de “Odisea Argentina” el lunes 05/05, sobre esta frase convocando a odiar a los periodistas: “Ahora el enemigo es otro: **el enemigo son los periodistas**. Y aparece un mensaje de la cuenta '*Milei emperador*', que Jastreblansky y Jove afirman que es de Santiago Caputo, que se lee: 'No odiamos lo suficiente a los periodistas'. Ese eslogan, muy inteligentemente analizado ayer en LA NACION por Martín Rodríguez Yebra en una nota muy recomendable, Milei lo repite, se hace cargo él.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El primer dato es la palabra 'odio', que aparece por primera vez de manera explícita. Ya no son mensajes agresivos: **es una convocatoria a odiar**. A odiar lo suficiente. Una de las preguntas que uno podría plantearse es: una vez que odiamos lo suficiente, ¿qué sigue al odio? ¿Qué le hacemos a aquellos a los que ya odiamos lo suficiente?”. **La incitación al odio por parte del Presidente pública, notoria y evidente.**

Esta campaña contra el periodismo, promovida por el presidente de la Nación y por la red de cuentas vinculadas al oficialismo en redes sociales, se vio agravada por un hecho de público conocimiento vinculado a Santiago Caputo. El martes 29 de abril, Santiago Caputo le sacó una foto a la credencial de un reportero gráfico, Antonio Becerra. El vocero Manuel Adorni afirmó, luego, que lo hizo “para ver si había salido bien en la foto”. La burla está a la vista. Se trató de un acto claramente intimidatorio. ¿Por qué quería saber el nombre de un periodista que estaba, simplemente, haciendo su trabajo? Estas acciones son intolerables en un país donde ocurrió el asesinato de José Luis Cabezas.

La red digital libertaria: trolls, funcionarios y coordinación con el gobierno nacional

Este patrón se ve reforzado por la existencia de una red digital de cuentas que operan como aparato informal de propaganda y persecución, bajo coordinación del asesor presidencial Santiago Caputo². Según investigaciones de *La Voz del Interior*, las principales cuentas que ejecutan estas campañas —como @eltrumpista, @TraductorTeAma, @GordoDan_, @jdoedoe101101, entre otras— no solo difunden contenidos falsos y violentos, sino que varias de ellas están seguidas y validadas por funcionarios como Karina Milei, Manuel Adorni, y el propio presidente³.

El usuario Juan Carreira, identificado con el seudónimo @jdoedoe101101, fue nombrado oficialmente como Director Nacional de Comunicación Digital, lo que prueba que esta estrategia no es sólo tolerada, sino formalmente incorporada a la estructura del Estado.

Una denuncia penal de 2023 presentada por Malena Galmarini ya había advertido sobre esta red de trolls, señalando como responsables a figuras que hoy ocupan lugares estratégicos en la comunicación del Ejecutivo⁴.

Una de las principales cuentas, sino la principal, de la red libertaria, es @GordoDan_, quien ha iniciado una campaña pública solicitando “cárcel” a determinados periodistas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ataques individualizados y casos testigo

Los periodistas hostigados son numerosos, pero algunos casos revisten particular gravedad:

- **Carlos Pagni:** acusado falsamente de comparar a Milei con Hitler. La campaña fue iniciada por cuentas libertarias y luego replicada por el vocero Santiago Oría, el propio Milei y la DAIA. Todo ello pese a que el editorial completo estaba publicado sin edición en el sitio de *La Nación*⁵⁶.
- **Jorge Fernández Díaz:** atacado por el presidente en al menos cinco oportunidades en menos de un mes, quien lo llamó “repugnante”, “mentiroso” y “envenenador”. Estos insultos fueron acompañados de posts del asesor Oría y réplicas de cuentas afines⁷.
- **Marcelo Longobardi:** tras una crítica política, Milei lo calificó de “burro” y lo acusó de “ensobrado”, lo que desató una ola de agravios desde cuentas libertarias⁸. El propio Longobardi denunció públicamente que fue echado de su trabajo en Radio Rivadavia por presión de Karina Milei: “Marcelo Longobardi volvió a referirse a su abrupta salida de Radio Rivadavia a finales del año pasado y aseguró que hubo fuertes presiones de Karina Milei sobre la emisora. Además consideró que el presidente está obsesionado con él y reveló que le envió un mensaje de whatsapp luego de recibir una catarata de insultos y nunca obtuvo respuesta. 'Yo creo que lo que pasó es que había una presión, que ya conocía, de Karina Milei sobre la radio. El propio dueño de la radio me la confesó'⁹”, Además de las declaraciones del propio Longobardi, hay que sumar que el periodista Fontevecchia también se refirió a presiones de Karina de Milei para expulsar a Longobardi de su lugar de trabajo.
- **Alejandro Alfie:** hostigado mediante imágenes falsas, amenazas y burlas amplificadas por trolls como @GordoDan_ y @TraductorTeAma, en el marco de pedidos públicos para encarcelar periodistas.
- **María O'Donnell:** tras ser blanco de insultos y memes en redes, denunció formalmente ante la Comisión de Libertad de Expresión de esta Cámara que los ataques no provienen sólo de trolls, sino también de funcionarios del Poder Ejecutivo¹⁰.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- **Florencia Donovan y Joaquín Morales Solá:** acusados falsamente por Milei de tergiversar sus declaraciones, en lo que fue una clara estrategia de desinformación.

Violaciones a la Constitución y al derecho internacional

Esta campaña constituye una grave vulneración de derechos fundamentales, entre ellos:

- Artículo 14 de la Constitución Nacional: garantiza la libertad de expresión y de prensa.
- Artículo 32: prohíbe al Congreso dictar leyes que restrinjan esa libertad, lo que agrava la situación cuando quien busca restringirla informalmente es el Poder Ejecutivo.
- Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica): reconoce el derecho a “buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole”.
- Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión (CIDH): establece que los funcionarios públicos deben tolerar un mayor grado de escrutinio y evitar discursos de odio o intimidación hacia periodistas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado en reiteradas oportunidades que los gobiernos tienen la obligación positiva de garantizar un entorno libre de hostigamientos para el ejercicio del periodismo.

Represión a la prensa en las manifestaciones

El hostigamiento a la prensa también se manifiesta en la represión direccionada contra periodistas en movilizaciones populares. El caso del fotoperiodista Pablo Grillo, herido de gravedad por una granada de gas lacrimógeno disparada por la policía mientras cubría una manifestación de jubilados en marzo de 2025 fue el caso más claro y grave. Grillo sufrió fractura de cráneo y debió ser operado de urgencia. En esa misma jornada, al menos 15 trabajadores de prensa fueron reprimidos con balas de goma y gases. Durante manifestaciones anteriores también vimos escenas de agresión direccionada de forma nítida contra periodistas que estaban registrando la represión.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Queda claro que el ataque al periodismo no es solamente producto de una estrategia electoral sino que es, sobre todo, un plan sistemático para silenciar a la prensa crítica, impedir el registro de la represión ilegal y garantizar la opacidad necesaria para que reine la impunidad sobre los actos ilegales que llevan adelante los hermanos Milei y sus funcionarios. Este Congreso no puede permanecer en silencio frente a un proyecto de disciplinamiento mediático sin precedentes desde el retorno de la democracia en nuestro país.

Cuando el presidente se transforma en el principal promotor del odio a la prensa, se está atentando contra el corazón del orden constitucional, por lo que solicitamos el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Fuentes citadas:

1. *La Nación*. “Trucos para revivir al Milei original”. 3 de mayo de 2025.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/trucos-para-revivir-al-milei-original-nid03052025/> ↵
2. *La Política Online*. “Santiago Caputo fija las reglas de la campaña: la nueva casta es el periodismo”. 5 de mayo de 2025.
<https://www.lapoliticaonline.com/politica/santiago-caputo-fija-las-reglas-de-la-campana-la-nueva-casta-es-el-periodismo/> ↵
3. *La Voz del Interior*. “La Cámpora libertaria: quiénes son los tuiteros que maneja Santiago Caputo”.
<https://www.lavoz.com.ar/politica/la-campora-libertaria-quienes-son-los-tuiteros-que-maneja-santiago-caputo/> ↵
4. *Página/12*. “La causa contra los trolls de Milei”.
<https://www.pagina12.com.ar/770728-la-causa-contra-los-trolls-de-milei> ↵
5. *La Nación*. “Milei acusó erróneamente a La Nación de emparchar una nota de Carlos Pagni”. 1 de mayo de 2025.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/milei-acuso-erroneamente-a-la-nacion-de-emparchar-una-nota-de-carlos-pagni-nid01052025/> ↵
6. *La Nación*. Editorial de Carlos Pagni completo.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/trucos-para-revivir-al-milei-original-nid03052025/> ↵



H. Cámara de Diputados de la Nación

7. FOPEA. “El Presidente descalifica a Jorge Fernández Díaz”.
<https://monitoreo.fopea.org/comunicados/el-presidente-de-la-nacion-descalifica-a-jorge-fernandez-diaz-definiendolo-como-imbecil-y-bruto/> ↵
8. *Perfil*. “El ataque de Milei a Longobardi por criticarlo en radio”.
<https://www.perfil.com/noticias/actualidad/marcelo-longobardi-javier-milei-lo-in-sulto-por-radio.phtml> ↵
9. *Perfil*. “Longobardi aseguró que hubo presiones de Karina Milei para que lo despidieran de Radio Rivadavia”.
<https://www.perfil.com/noticias/politica/marcelo-longobardi-volvio-a-referirse-a-su-salida-de-radio-rivadavia-y-aseguro-que-hubo-presiones-de-karina-milei-que-lo-despidieran.phtml>
10. *La Nación*. “María O'Donnell se presentó en Diputados por el trato de Milei a la prensa”.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/maria-odonnell-se-presento-en-diputados-con-un-duro-descargo-por-el-trato-de-milei-a-los-periodistas-nid12092024/>

JUAN MARINO

CAROLINA GAILLARD

PABLO CARRO

LORENA POKOIK

PABLO TODERO

CARLOS CISNEROS

JORGE ARAUJO

DIEGO GIULIANO

ANDREA FREITES

ANA MARIA IANNI